



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002619

LA PLATA;

24 SEP 2013

Visto la renuncia presentada por el señor **Sebastián Benigno PEREYRA**, quien cumple tareas en la Secretaría de Salud y Medicina Social, dentro del marco del Convenio celebrado con el Ministerio de Salud de la Nación, para la puesta en marcha a nivel local del “Programa de Médicos Comunitarios, Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención”; y

CONSIDERANDO:

Que el derecho de renuncia está establecido por la normativa vigente para toda persona que preste cualquier tipo de tareas;

Que procede en consecuencia dictar el acto administrativo de aceptación de renuncia, dentro de los términos y con los alcances que prescriben las normas legales de aplicación;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 30 de Septiembre de 2013, la renuncia presentada por el señor **Sebastián Benigno PEREYRA**, DNI.23991440, Legajo nº 313633 ; quien cumple tareas en la Secretaría de Salud y Medicina Social, dentro del marco del Convenio celebrado con el Ministerio de Salud de la Nación, para la puesta en marcha a nivel local del “Programa de Médicos Comunitarios, Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención”.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Oscar
Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata